# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 435.] BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1832 [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
*Calle de la Universidad, núm.* 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco


## ESTERIOR.

### RIO JANEIRO.

Están practicando las elecciones para la nueva sesion; con esta ocasion se han enfurecido mas los partidos hallàndose en presencia. El actual ministerio es el blanco de los repetidos ataques de los exaltados. En una de sus últimas sesiones la Càmara tomó en consideracion la mocion hecha por un diputado sobre la necesidad de aumentar el número de diputados de la Provincia del Rio Janeiro, no guardando la representacion actual proporcion alguna con la poblacion.

### MEJICO.

Son inciertas las noticias de este país, donde se dice que ha habido un cambio de ministerio. Parece cierto que el general Santa Ana marcha con su ejèrcito hàcia la capital.

### FRANCIA.

El chólera ha minorado en Paris. La mortandad total en Francia, desde la primera aparicion de esta enfermedad, asciende à 69,159 almas.

### INGLATERRA.

En la Càmara de los Comunes el Presidente anunció que al cerrarse las sesiones dejaria la Presidencia de la Asamblea; agradeció à varios Diputados su concurrencia para la mantencion del órden y la conservacion de los privilegios de la Càmara. Esta manifestó por aclamacion su gratitud al Presidente por su conducta durante una Presidencia de diez y siete años. El Canciller pidió se elevase una solicitud al Rey suplicàndole diese al Presidente alguna prueba distinguida del favor real, espresando que la Càmara estaba dispuesta à proveer à todos los gastos que resultasen de la adopcion de esta medida. La mocion fuè admitida unànimemente.

### AMBURGO.

*27 de julio.*—Estamos aquí en vísperas de una grande esplosion política, à consecuencia de las doctrinas anti-liberales emitidas por la Dieta para sofocar la opinion pública. Las grandes potencias desde mucho tiempo estaban preparando sus planes; pero hoy dia ya estàn prontas para obrar si fuese necesario. Se acredita que la Dieta mandó desarmar las guardias cívicas de todas las partes de Alemania. La ejecucion de semejante medida no es fàcil, à no ser que se intimide à los pueblos con la marcha de tropas dinamarquesas, hanoverianas ó prusianas que avanzaràn en caso de resistencia; pero consiguiendo la Dieta su intento se seguirá una bancarrota en Amburgo y la esplosion serà general.

### SUIZA.

Aumèntase cada dia la efervescencia en los cantones helvèticos. El Lord Palmerston recibió hace muy poco una comunicacion del Ministro inglès cerca de la República, en que representa este agente que la situacion interior de la Suiza ofrece nuevos peligros para la paz de la Europa, porque los gabinetes del Norte procuran una ocasion favorable para intervenir en ella, y ya, aunque indirectamente, se ingieren en los negocios de este país. Pide al mismo tiempo instrucciones al Lord Palmerston para saber la línea de conducta que debe seguir en las ocurrencias que sobrevengan. Las fuerzas considerables que mantiene el Austria en las fronteras excitan los recelos de todos los patriotas.

### GRECIA.

El 20 de julio el coronel Pisa capituló en Bonizza, entregàndola al gobierno de Napolí, el que à la sazon se hallaba disuelto, habièndole sucedido una asamblea general, que debia organizar y establecer un gobierno provisorio à nombre del príncipe de Otho. Greva y su tropa quemaron los archivos públicos del Senado de Napoli, y saquearon varias casas particulares con el pretesto de obtener dinero para pagar sus tropas.

### AFRICA.

Para formar una plaza de alguna hermosura en Argel, se han derribado varios edificios, y entre estos la Mesquita principal. Esta empresa ha sido bastante difícil de ejecutar entre un pueblo fanàtico y supersticioso, y solo trabajando escondidamente y denoche pudo lograrse minarla y hacerla volar. Los àrabes atribuyen esta esplosion à la venganza divina y al abandono que ha hecho de ellos Mahomet.

## INTERIOR.

### EL DIARIO.

En carta particular del Tucuman, del 2 de octubre, se dice:

Gozamos de perfecta tranquilidad; pero creo que no sucede así entre los peruanos y bolivianos. Estos últimos han tenido su Congreso, y parece que este ha desaprobado los tratados del mes de agosto entre Gamarra y Santa Cruz.

El rio de Chuquisaca ha crecido estraordinariamente, y ha arrasado cuantos molinos, quintas y estancias habia en sus inmediaciones.

—

El encargado de Negocios que fue de los Estados Unidos, Sr. Don Francisco Bayles, llegó al Janeiro el 12 de octubre, siguiendo su viage con destino á Baltimore el 18 del mismo en la barca americana JANE.

### SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE 8 DE NOVIEMBRE.

*(Continúa la discusion pendiente.)*

*Sr. Argerich.* Con temor y desconfianza tomo la palabra para esponer sucintamente mi opinion en este grave negocio. No se crea que el temor está fundado en la mala causa que voy á sostener; parte de un otro motivo. Es la primera vez que hablo, conozco la insuficiencia de mis conocimientos, y respeto mucho el lugar en que hablo, y este tambien es el temor, no es la desconfianza porque crea que una causa tan buena y justa haya de perderse; es porque ella necesitaba tener un otro mejor defensor que el que habla: asi es que yo reclamo la indulgencia de la Sala al esponer mi opinion, por sino digo yo cuanto pudiera decirse.

Me opongo al proyecto, y para esto he tratado de buscar razones de conviccion que me condugesen á formar este juicio, y á la verdad, prescindiendo de las razones que los Sres. Diputados de la oposicion han espuesto en las sesiones anteriores, que son todas á mi juicio convincentes. Ellas han puesto la cuestion en el punto de vista mas claro, en términos que es imposible que pueda uno hacerse sordo á las consideraciones que ellas han producido respecto de esta grave cuestion. Yo solamente aduciré una que en mí ha podido mucho, y es la siguiente. Si el proyecto pasa tal cual la comision lo propone, veo en un momento venir á tierra y destruirse los efectos saludables y benéficos para el país, que nos ha producido el movimiento glorioso, y permítaseme decir, augusto, del 25 de Mayo de 1810. Por él no hay un solo habitante de esta tierra que no haya corrido grandes compromisos, y que no haya sufrido grandes riesgos; no hay un solo hombre que en el transcurso de estos 22 años no haya derramado muchas lágrimas; no hay una sola familia que no haya visto verter la sangre de sus parientes y hermanos: ¿y con que objeto? con el de tener una Patria con buenas instituciones? Desde el momento en que fuese aceptado el proyecto nosotros debemos retrogradar 22 años, y quedar en un estado igual al que nos hallábamos entonces, y he aquí que los frutos de tanto padecimiento se perderian. Señores; este motivo para mí es el mas poderoso, y yo creo que conforme ha sido tan dificil arribar á este término en los 22 años, me parece que tendria que pasar mucho tiempo y sufrir quizá las mismas desgracias, y tal vez derramar la misma sangre para volvernos á poner en el estado que estábamos ántes de ahora. Por eso yo considero el proyecto, como un proyecto anti-patriótico y anti-social, desde que por él, veo que se destruye la independencia y la existencia política de los poderes que componen la sociedad. Desde el momento que todos los poderes sociales por una ley se refunden y depositan en una sola persona, veo la sociedad perdida. Esa misma persona á quien se quiere robustecer haciéndola depositaria de todos los poderes, es la que yo veo en mas peligro. Si los gobernados deben correr riesgos, si esta ley pasa, creo que mucho mayores deben ser los que corra el Gobernante, y este es otro motivo por el cual yo me opondré.

A mí me parece que el estado á que ha llegado la cuestion, se puede considerar de un modo distinto. Hemos visto en la Sala manifestarse por los Sres. que han hecho oposicion al proyecto, y yo confio que en muchos mas,

probar hasta la evidencia que la voluntad de nuestros comitentes no está por el proyecto, y nosotros no tenemos facultad para contrariarla; pero yo me avanzo mas; aun en el caso que nuestros comitentes nos hubieran investido con tal facultad, y nos obligáran á establecer esta ley, nosotros en consecuencia no deberiamos admitirla.

Un Sr. Diputado en otra sesion ha probado de un modo satisfactorio, que conforme por la ley natural un hombre no tiene derecho para enagenar su persona y libertad, así por las leyes civiles un hombre no tiene derecho para destruir su fortuna ni darla; la sociedad entera no la tiene tampoco, y era menester suponerla estraviada en su juicio, que es imposible. Por consiguiente está probado que nosotros no tenemos facultad para contrariar la voluntad del pueblo, pero á mí me parece que si pudieramos poner en práctica una votacion nominal, de todos los habitantes de la Provincia, estoi cierto que uno á uno, votarian en contra del proyecto. Por otra parte, el Gobierno terminantemente ha espuesto á la Sala por medio de su ministerio, que ni pide nada parecido al proyecto, ni lo quiere tampoco.

Efectivamente, él no puede pedir, porque desde el momento mismo que pida la destruccion de las leyes constitucionales, pedia su destruccion, porque él es su poder constitucional, por consiguiente es mui posible que el Gobierno quiera una cosa que contraría la base fundamental de su existencia; y he aquí pues que ni el Gobernante ni los gobernados están por el proyecto; pero mas, aunque la Sala adoptase el proyecto (cosa que no creo), nunca tendria un derecho para hacerlo cumplir al Gobierno. La ley apareceria, pero entonces al Gobierno que, como se ha dicho, no la quiere, le quedaria el derecho de dejar el puesto.

Es cierto que el Gobierno no ha dicho que el pais está en situacion de organizarse, pero porque el Gobierno diga que necesita poder para organizar el pais, ¿no habrá otro que el que se le daria emanado del proyecto? Yo conozco mui bien, y todos los Sres. DD., la situacion del pais, despues de las calamidades que ha sufrido, cual será el estado de la opinion y de la moral pública y privada de todos los habitantes de la Provincia, despues de estar tres años con las armas en la mano. No hai quien no lo sepa: tambien sé que es preciso que las cosas vuelvan al órden en que estaban ántes del trastorno sufrido por la Provincia el año 29; pero ¿precisamente la vuelta de la Provincia á su ser antiguo se ha de hacer por medios contrarios á aquellos por los que arribó ántes del movimiento? No lo entiendo. ¿Cómo arribó la Provincia? Por un órden legal, creándose leyes, modificando algunas, derrogando otras, y en este sentido me parece que es en el que debe entenderse la nota del Gobierno; yo á lo menos deseo que así fuese.

Admitido el proyecto, yo creo que seria un medio para que se retardase, y quizá nunca se consiguiera la organizacion de la Provincia, porque era un medio contrario y opuesto á aquel por el cual años anteriores empezamos á arribar á esa organizacion social, sino perfecta que hemos tenido.

Por lo tanto, creo que el proyecto de la comision debe desecharse, porque léjos de llegar al objeto y deseos de la Provincia, no harémos mas que caer en los mismos males que la comision de buena intencion ha querido evitar y que por el proyecto los aumentaria.

*(Continuará.)*

## POLICIA.

*MULTAS impuestas por el Departamento, que han sido introducidas en la Tesoreria del ramo el dia 7 del corriente.*

—

*Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.*

A D. Norberto Fresno, por galopar por las calles .......................... 20 ps.
Justo Pastor Pueyrredon por id. id .... 20 ps.
Liberato Soto, por tener reunion en la pulperia en dia festivo .............. 50 ps.

*Por el Comisario del Mercado del Centro, D. Manuel Insua.*

A D. Juan Reta, por falta de 1½ onza en una pesa de 4 libras ..............150 ps.

El Comisario de órdenes D. José Maria Aparicio, impuso la multa de 50 ps. á D. Cirilo Perva, por no haber dado parte á la Policía de un forastero que alojó en su casa, de lo que se entregó la mitad al espresado Comisario.

El Comisario D. Matias Robles, decomisó en el mes de setiembre 4 cueros vacunos á D. Tomas Tapia, por haber sido introducidos clandestinamente y sin contramarca, los que se vendieron á 12 ps. 4 rs. cada uno...... 50 ps.
Multa impuesta al introductor.......... 50 ps.

*Distribucion.*

Al denunciante ..................33 2½
Al aprehensor ...................33 2½
Introducidos en Tesoreria........33 3

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Andres de Giles, D. Juan Gregorio Carrasco, ha remitido 176 ps. de la venta de 16 terneros que embargó à D. José Larrosa, por haber infringido el superior decreto de 28 de mayo de este año sobre la marcacion, los que vendió à 11 ps. uno.

El Juez de Paz del Pilar, D. Luis Ponce de Leon, dá cuenta de haber impuesto las multas siguientes—

A D. Rufino Maldonado, por haber comprado 11 cueros de caballo mal habidos, graduando su valor á 4 ps.............. 44 ps.
Venta de dichos cueros con dos mas que axistian en aquella comisaria de marcas no conocidas á 3 ps. uno........ 42 ps.
de cuya cantidad entregó 28 ps. 6 rs. al encargado de la obra del templo de aquel pueblo.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Simon M. Gregor, Inglaterra.
Manuela Reinoso, Banda Oriental.
Juan Miró, Montevideo.
Margarita Recalde, Córdoba.
Aristodes Basin, Montevideo.
Juan Adaneder, Banda Oriental.
Enrique Jara, Montevideo.
Jorge Picast, id.
Marcos Gomez, San Juan.

## PASAPORTES ESPEDIDOS.

NOVIEMBRE 9.

—

D. Alejandro Fause, Vacas.
Tránsito Fonseca y dos hijos, idem.
Felipe Medina y dos hijos, Montevideo.
Juan Antonio Uriarte, Córdoba.
José Villafani, id.
Luis Fernandez, Conchas.
Tomas Escudero, con tropa de arria despachada por D. Epitasio del Campo, con comision, San Juan.
Ventura Fernandez, Montevideo.
Diego Garcia, Paraná.
Benito Javier Chain, Montevideo.
José Alcarás, Baradero.
Rufino Munis, Montevideo.
Manuel Acosta, Ensenada.
José Maria Lasa, id.
Pedro Fernandez, id.
Antonio José David, Banda Oriental.
José Gomez Rua, idem
Joaquin Silbeira, San Nicolas.
Nicolas Calbo, Montevideo.
Juan Rosi y un liberto, Santa Fé.

## ESPECIES METALICAS.

| NOVIEMBRE 9. | de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro........ | 114 | | | |
| ——Patrias........ | 112 | 6 | | |
| Pesos fuertes........ | 6 | 6 | | |
| ——Patrios........ | 6 | 5 | | |
| Macuquino........ | 6 | 3½ | | |
| Acciones de Banco........ | 140 | | | |
| Fondos públicos del 6...... | 43 | | | |

## ESTADO DEL GANADO EN LOS CORRALES DE ABASTO.

| *Departamentos.* | *Muertos.* | *Existentes.* |
|---|---|---|
| Norte........ | 132 | 531 |
| Sud........ | 231 | 1223 |
| Oeste........ | | |
| Este........ | | |
| | 363 | 1754 |

*Buenos Aires, noviembre 8 de* 1832.

## DESPACHOS DE ADUANA.

NOVIEMBRE 9.

—

*Carlos Bunge, Paz* 17.
231 cajones vidrios planos.

*a Dorr y Reincke, Paz* 28.
65 jarras manteca.

*a Amadeo y Caprile, Paz* 58.
14 cajones y 2 baules naipes.

*á D. Jorge Watson, Piedad frente al* 26.
75 bolsas papas inglesas.

*a D. José Gestal, Victoria* 150.
351 bolsas trigo.

*à D. Hilario Póusel, Chacabuco* 58.
1 cajon con tafiletes para sombreros, planchas de sombreros, cadenitas y cajitas vacias para sortijas.

*á D. Bonifacio Huergo, Florida* 95.
250 rercios yerba.

*á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano* 66.
22 pipas vino carlon; 7 medios id. id.; 342 tablas de pino.

*á D. F. Barrut, Plaza del* 35 *de Mayo.*
15 pipas vino carlon.

*á M. Klickc, Venezuela* 63.
2 bocois ginebra en tarros.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Goleta pilot boat *Estrella del Sud.*

—

*A la vista.*—Goleta paquete oriental *Adelaida*, de Montevideo.

—

## ENTRADA DE CABOTAGE

—

Goleta *Argos* (alias) la *Correntina*, de Corrientes, su patron Miguel Arrada—á D. Felipe Llavallol, 9 pares mazas para carretas, 74 rayos de id., 470 cueros vacunos, 115 suelas, 13 cueros curtidos, 16 sacos crin, 15 petacones tabaco, 2121 astas.

—

Zumaca nacional *Paraná*, de la Bajada, su patron José Funston, á D. Tomas Gowland y Ca., 500 fanegas de cal, 6 carretadas leña, 16 postes de algarrobo.

—

SALIDA.

—

Bergantin nacional *Carolina*, con destino al Rio Grande, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores:

Jorge Dows, 2 fardos con 100 jergas y 1 cajon con 8 docenas peinetas.

José Brown, 1 baul y 2 cajones todo con 146 pañuelos de espumilla, 32 vestidos bordados, 25 piezas pañuelos de la India, 3 id. de franelas, 50 docenas carabana, 5 piezas brin, 2 id. casimir, 3 id. bayetas, 55 docenas peinetas.

Antonio Martin Thym, 4 barriles gingebre.

Anderson Weller y Ca., 190 piezas con 273 docenas pañuelos pintados, 3 fardos con 120 piezas con 4536 yardas de bramante.

Dickson y Ca., 2 cajones con 297 piezas pañuelos.

Rezaval y hermanos, 30 pipas vino carlon.

Dowdall y Lewis, 1 fardo con 60 docenas sombreros de paja.

Alejandro Spears, 1 cajon con 200 pañuelos y capotillos, 1 id. con 100 piezas muselinas.

Prudencio Murguiondo, 5 bultos conteniendo lo siguiente: 41 piezas de muselinas, 14 id. cocos, 92 docenas pañuelos, 41 libras hilo, 11 id. seda, 21 piezas listados, 1 id. franelas, 12 ponchos ingleses 6 piezas coleta, 1 id. cotonias, 23 id. zarazas, 8 id. lanilla, 22 id. bramantes, 26 docenas medias de algodon de muger, 25 gruesas botones de nacar, 97 vestidos bordados, 3 docenas tiradores de seda, 3 id. guantes, 3 piezas nanquines, 1 id. brin, 10 id. géneros para ponchos, 7 id. fleco para id., 4 cartones cortaplumas, 47 gorras de seda, 22 docenas caravanas, 12 pañuelos de lanilla, 14 piezas tul, 9 gruesas botones, 6 cartones tijeras, 22 piezas pieles de colores, 42 docenas peinetas de talco para rulos.

Diego C. Thompson, 1 cajon con 152 vestidos de zaraza, 10 piezas pañuelos de seda de la India.

—

## HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin frances *Prosper*, con destino á Patagones, despachado por su consignatario Rlanc y Constantin.—Cargadores:

Eduardo Lumb, 10 tercios yerba parnaguá con 80 arrobas, 2 tercios yerba, 2 barricas azucar, 1 bolsa arroz, 8 cajones jabon, 1 barrica grasa, 1 cajoncito de té con 13 libras, y 3 baules, 1 cajon y 1 fardo con 5 docenas zapatos de muger, 52 piezas bramantes, 32 id. cocos, 12 id. muselinas, 2 id. cotines, 104 id. zarazas, 2 id. coletas, libra y media seda de coser 1 docena abanicos, 4 piezas listados, 3 docenas pañuelos de taparse, 30 piezas panas de seda, 9 docenas id. adamascados, 8 docenas id. ordinarios, 24 docenas peinetas de rulos de talco, 3 id. grandes, 1 docena medias de seda de patente, 3 id. chalecos ordinarios, 2 id.

chaquetas, 10 id. camisas de listado, 12 libras hilo de ovillo, 1 pieza de paño azul, 2 id. casimir, 10 id. nanquines rayados, 12 ponchos azules y 6 id. de paño.

Fernando Alfaro, 5 sobornales yerba con 20 arrobas, 4 bolsas fariña con 19 arrobas 20 lib., 20 camas para carretas y 20 rayos para id.

—

Goleta *Aguila Primera*, su capitan Miguel Cuneo, despachada por Zimerman Frazier y Ca.—Cargadores :

Los mismos, 3 cajones cada uno con 100 pañuelos de espumilla de 5 cuartas, 1 id. con 48 sombreros de seda.

D. José Gestal, 4 sacos añil con 300 libras, 1 cajon chinchillas con 72 docenas

G. Frantz, 1 cajon con 150 paquetes alfileres, 1 id. con 150 id., 1 baul con 50 piezas hule.

R. Sprusigli y Ca., 4 tercios ají con 8 arrobas cada uno.

Ramon Aldao, 28 cajones pasas de uva con 205 arrobas, 2 cajones con 9 docenas recados, 1 fardito con caronas, 500 bolsas vacias.

Miguel Cuneo, una sopanda de uso, 1 cajon con caños de barro, 38 cajones mercancias, 5 sacos id. 3 barriles té, 4 tercios, 3 canastos, 1 fardito, 4 petacas pasas.

Luis Garcia Riberol, 2 baules con ropa de uso, 2 colchones id , 2 petacas de pasas, 1 de nueces, 1 de orejones de carozo, 1 barril de orejones en panes, 2½ docenas de pañuelos, 5 estuches de navajas, 1 espejito, 1 cajon de té, 2 docenas ligas, 2 espaviladeras con platillos, 1 cajoncito con 12 mates de palo, 1 sobornalito yerba.

José P. Carneiro, 1 cajoncito encomienda.

F. B. Lrelig, 1 cajon efectos, pañuelos de seda, 1 baul zapatos y ridículos.

—

Fragata americana PARACHUTE, con destino á Boston, despachada por su consignrtario Davison Dorr.—Cargadores :

El mismo, 2630 cueros vacunos, 1 fardo con 25 arrobas 19 libras cerda.

Dorr y Reincke, 479 cueros vacunos y 12 fardos cerda con 285 arrobas.

José Arnold, 2 fardos con 50 arr. cerda.

Juan Langdon, 12 fardos con 360 arrobas cerda de vaca, 1 fardo con 50 docenas cueros de venado, 4 dichos con 80 docenas cueros de carnero, 1 id. con 28 arr. 16 libras cerda de caballo, 1 id. con 17 docenas cueros de venado y 98 cueros de vicuña.

G. Rodger Breed y Ca., 21 barricas licores.

Basavilbaso Howard y Ca., 22,689 cueros vacunos, 1000 id. de potro, 50,000 canillas, 36 fardos con 950 arrobas cerda, 9 id. con 900 cueros de caballo, 1 id. con 35 docenas cueros de venado, 1 id. con 74 id. vischachas, 3 barriles lenguas.

—

Bergantin romano CONCORDIA, con destino al Janeiro, despachado por su consignatario Rodriguez hermanos—

Por el mismo, 50 quintales carne tasajo y 6 cueros de desecho.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

*Para Boston*, saldrá la fragata americana PARACHUTE, el 10 á las 11.

Para Valparaiso, el bergantin nacional *General Rondeau*, saldrá el 11, á las 10 de la mañana.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el sabado 10, á las 4 de la tarde, la goleta paquete ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

16 Tiene el registro abierto.

---

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.—Saldrá para dichos destinos el 17 del corriente, la muy velera y bien construido goleta brasilera *Bella Angélica*, forrada y clavada en cobre. Quien en ella quisiese cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á su consignatario Antonio Moreira Pintos, calle del 25 de Mayo núm. 111, ó á su capitan, calle del Perú No. 2.

9—6

---

PARA PAISANDU y el SALTO Saldrá á la mayor brevedad la goleta oriental PIEDAD. Admite carga y pasageros, y tiene para los últimos las mejores comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen de

PEDRALBES y CABOT,

8 3 Calle de Chacabuco núm. 13.

---

*Para S. Nicolas, Rosario y Bajada.*

Saldrá el 12 del corriente la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. 6 3

---

PARA CADIZ, TARRAGONA y GENOVA, La mui velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CARLO-FELIZ, su capitan CARLOS BUSSOLINI. Tiene ya las tres cuartas partes de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pueden ocurrir á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,

20— Calle de la Plata núm. 46.

---

FOR LIVERPOOL,

The A. I. very fast sailing coppered and copper fastened British built barque HELVELLYN, 240 tons register, William B. Boadle, master, havin arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALZOGARAY,
*Licensed zhip Brokers*

5 3 No. 88 calle de la Piedad.

---

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

El velero bergantin frances JOSE, capitan Lamond, saldrá del 25 al 30 del corriente. Para tratar véase á su consiguatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista número 151. 3

---

*A Montevideo para Havre de Gracia.*

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de primera clase barca francesa HIRONDELLE, su capitan Sergent, saldrá de Montevideo para el Havre de Gracia en derechura, del 5 al 10 de noviembre próximo, sin falta alguna. Las personas que quieran tomar pasage ocurran al registro de Haymes hermanos, calle de la Biblioteca, casa nueva del Sr. de Anchorena, frente al número 80. 15 5.

---

*FOR FREIGHT or CHARTER.*

The very fast sailing coppered and copper fastened british brig COGNAC PACKET, 181 tons, W. Winby master, will be ready to receive cargo in á few days and will proceed to any port. Apply to her consignees Mess. James Miller & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
*Licensed ships Brokers,*

26 6 N°. 88 calle de la Piedad.

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

Gran funcion estraordi[illegible]ia.

A beneficio de FELIPE DAVID.

El sábado 10 del corriente, la Comedia de CASTILLON, en 3 actos —

COBRAR EN VIDA LO GASTADO EN SU ENTIERRO.

Y el Sainete :

EL LICENCIADO CANDONGA.

A las 7 y media.

---

## *Se vende,*

UNA criada jóven, de 22 años, sin vicios conocidos; en la cantidad de 950 pesos moneda corriente; se puede tratar por ella, calle del Parque número 211. 9 3

---

## *Se vende,*

UNA confiteria de corto principal, situada en la calle de las Piedras frente á San Juan. 9 3

---

## *Aviso Interesante,*

EN la calle de Potosí, se alquila el cuarto número 26, apropósito para alguna persona que quiera reunir su negocio y una pequeña familia. Tiene á mas del cuarto con armazon algunas piezas interiores con un saguan y puerta á la calle. El que se interese ocurra á la esquina número 45 calle de la Reconquista, frente á San Francisco. 9 3

---

## *Se vende*

UNA criada parda, jóven y de todo servicio. Quien se interese puede ocurrir bajo los corredores de Villarino, en la plaza de Lorea número 28. 9 3

---

## *Aviso,*

LOS individuos que trabajaron en el empedrado de las calles, bajo la direccion del maestro José Francisco Cullás, y quieran contratarse de nuevo para este servicio, ocurran á la calle de la Universidad No. 49. 9 3

---

## *Aviso,*

SE compran novillos para saladero.

Se compra ganado al cortar, ó terneros de esta paricion ó la pasada.

Se vende un terreno en Entre-Rios, ó se cambia por una casa en esta.

Se venden terrenos en propiedad ó enfiteusis situados al Sud del Salado.

Se venden acciones del Banco.

Se venden varias casas en diferentes barrios.

Se venden varias quintas y chacras.

Se dan letras sobre el Janeiro, Càdiz é Inglaterra.

Se toman letras sobre Montevideo.

Se toma dinero sobre hipoteca de buenas fincas libres de todo gravámen.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4.

9 3

---

## *Se vende*

UNA excelente criada mendozina recien llegada, tiene las mejores recomendaciones y desempeña un servicio general. El que se interese en ella ocurra á la calle del Perú número 131, donde hallará con quien tratar.

9 3

---

## *Notable.*

HE sido alevosamente robado de casi todos los efectos de mi pulperia, sita da Monserrat dos cuadras y media para el campo, calle de San José, por dos hombres que estaban en ella. A pesar de que espero mucho del celo de la Policía, donde he practicado todas las diligencias correspondientes para aprender á los ladrones, ofrezco 50 pesos de gratificacion al que descubra su paradero, ó dé noticia de los efectos robados, en la casa núm. 112 calle del Buen Orden.

9 3 *Manuel Ocampos.*

---

# REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

*(De coches.)*

El lunes 12 del corriente, por disposicion del Tribunal de Comercio y á peticion del síndico del concurso D. José Leclere, se rematarán precisamente en la cochera número 120 calle de la Catedral.

1 coche de pescante con sus tiros correspondientes,
3 galeras superiores,
1 idem amarilla.
1 cupé verde,
4 sopandas ó carretones de diferentes clases,
5 caballos de tiro.

Varios útiles y aperos, todo lo que se rematarà por junto ó por separado, : podrán verse dichos artículos en la cochera arriba indicada, y las tasaciones en casa de los rematadores, número 63, calle de la Reconquista.

---

POR MARTINEZ Y DORR.

El martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle nueva que vá á Barracas sobre el Riachuelo, en la barraca conocida por del Sr. Peña, se rematarán precisamente á la mejor postura, una partida de postes de ñandubay, como igualmente de 500 á 600 hermosos trozos de madera de algarrobo para rayos y camas de carretas y buques, todo en lotes proporcionados al gusto de los compradores.

Por los mismos.

*Interesante de Terrenos.*

El viernes 16 dei corriente, se han de vender precisamente á la mas alta postura, los terrenos siguientes :—

Ocho citios todos por separados cada uno, mirando al Sud, de 17½ varas de frente con el fondo al Norte, asaber, los cuartos de esquina uno Sud y Este, otro Sud y Oeste, dos cuartos de tierra frente al Este, con 20 varas de frente cada uno y 70 de fondo ol Oeste, cuyos 20 cuartos do tierra componen una cuadra en cuadro, de 140 varas de frente á todos rumbos y 140 de fondo en igual forma, los cuales existen en el hueco nombrado de Cavesitas, del Socorro 6½ cuadras para el campo, se admitirán propuestas á cambio de efectos ó frutos del pais.

# AVISOS.

SE desea alquilar una Casa grande con viViendas y Almacen, como para negocio, que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.—En esta imprenta darán razon de la persona que la necesita. 8 3

## 50 ps. de gratificacion

AL celador ó persona, que llegue á entregar una mulata que se ha huido, en la calle de la Universidad núm. 36, casa de D. José Antonio Gordon; tiene las señales siguientes: alta, mas bien gruesa que delgada, ñata, pecosa y tiene unas manchas en la cara como paño; lleva rebozo pasa de bayeta ó pañuelo de algodon fleco de lana color claro como romero. Se huyó el domingo á la noche de 8 á 8½: se llama Marcelina, y se acompaña con otra baja llamada Mercedes. 8 3

## *La Fonda de Europa,*

ANTES conocida por del SOL, situada en la Vereda ancha plaza de la Victoria, se vende con mesa de billar y todos los utensilios en buen esta. Para tratar véase al dueño en la misma fonda. 8 3

SE venden dos CABRAS mansas en vísperas de parir, y un chivato igualmente manso; con dichas cabras ya se ha criado un niño. En la tienda de sombreros calle de la Catedral núm. 46 darán razon. 7 3

EN la calle de la Universidad num. 70 en el nuevo almacen de Bebidas, enfrente al paredon del Colegio, se encuentra para vender à precios equitativos, Vinos de todas clases embotellados mui superiores y Licores franceses, Ginebra de Holanda en tarros, Anis, Coñac, Ron, Aguardiente de España, id. del Brasil, Vinagre, Miel, Vino carlon, Aceite frances y sevillano en botellas y botijuelas, y Almendras recien llegadas, y otros diferentes artícnlos.—Todas las personas que gusten dirigirse á dicho almacen serán despachadas prontamente con buen peso y medida, y con todo aseo. 7 2

## *Interesante.*

SE prestan hasta la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente sobre depósito de fondos públicos á un precio mui moderado. Ocúrrase á la calle de la Victoria num. 17, frente la casa de D. José de Iturriaga. 7 3

## Se alquila.

UN cuarto en la calle de la Plata núm. 75. Ocúrrase á la calle de la Florida, número 4. 7 3

## SE VENDE O SE CAMBIA,

UN excelente Coche mui decente para Ciudad pudiendo servir tambien para el Campo por ser de construccion fuerte, en dos mil pesos ó su equivalente al corriente de plaza en efectos de pulperia, particularmente bebidas, ó tambien por harina del pais. Los que se interesen por él pueden ocurrir á—

MARTINEZ y DORR,
Calle de la Florida num. 49.

SE vende el derecho de una negrita liberta. El que la necesite ocurra á la calle nueva de Santo Domingo la puerta pasada la de calle. 6 3

SE ha perdido una letra de dos mil pesos, girada por D. Fernando Otero, y aceptada por el que subscribe; su fecha es de 31 de octubre. Se previene al público á fin que no la descuenten, no siendo en poder de su legítimo dueño.—*Ambrocio Dominguez.* 6 3

## *Ama de leche,*

QUIEN la necesite puede dirigirse á la calle de Europa, frente la quinta de Alberti, ó de la Concepcion una cuadra para Barracas, preguntando por Da. Paula Peralta. 6 3.

## *Se alquilan,*

EN la calle de la Florida, los interiores de la casa número 100, que constan de diez á doce piezas, cocina, pozo de valde &c., muy capaz para una familia ó carpinteria. El que la necesitare ocurra á la dicha casa. En la misma esquina hay de venta cal de la Bajada superior. 6 3.

## *Dinero á réditos.*

SE necesitan mil pesos, hipotecados sobre finca, en la calle de Méjico número 210, darán razon del que los necesita. 6 3

SE vende un cuarto de tierra en el que hai edificadas dos casitas, en la calle de la Piedad num. 354, 356 y 358. El que se interese en él puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, que está facultado para admitir partidos sobre la venta muy ventajosos al comprador. 6 3

SE ha perdido una mulatilla de 3 años, llamada Justa; ayer á la una del dia: iba vestida con un vestido de zaraza amarilla, de la calle de las Piedras núm. 112, casa del señor Moreno. El que supiese de su paradero y lo avisase en dicha casa será gratificado. 6 3

## *Se vende,*

EN la Punta de San Fernando, una casa situada en el terreno mas brillante de toda la costa, sobre el rio y canal nuevo; su precio muy cómodo. El que guste tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 407. 6 8

## *Se desea alquilar.*

UN piano de buenas voces. Calle de la Paz núm. 11, darán razon. 6 3

## ALMANAQUE
## Para el año de 1833.

LA única edicion de Almanaques para el año entrante de 1833, aprobado por S. S. Ilma. el Sr. OBISPO DE AULON, Vicario Apostólico de esta Diócesis, se hallará de venta en la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco, núm.* 19, desde el Lúnes próximo, al precio de 4 reales.

Los señores que tienen que enviarlos á las Provincias del interior, para no sufrir demora en su comision, pueden encargarlos desde luego en la misma imprenta; bien entendido que se hará una rebaja á los que los tomen por mayor. 6 3.

SE vende con equidad el almacen de Zapatos num. 26, calle de la Paz, con armazon y todos los útiles necesarios; igualmente una casa en la calle de la Paz núm. 170, con 11 varas de frente y 70 do fondo; mas otra, que se alquila calle de Suipacha uum. 77. El que se interese ocurra al almacen de Zapatos arriba indicado. 6 3

SE alquila la casa y esquina de la calle de la Paz num. 322. Quien se interese puede dirigirse á su dueña que vive calle del 25 de Mayo num. 36. 6 3

## *Se vende.*

UNA criada de un servicio general. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 45. 5 3.

## *Cambio de Domicilio*

LOS Sres. LACLAVERIE HERMANOS, han mudado su casa de Comercio de la calle de la Victoria á la de la Plata (ántes de las Torres) núm. 77, y en la misma casa hai de venta los artículos siguientes à precios equitativos—

Cintas de Cinturon y de sombreros,
Tiradores de varias clases, Hilo de sastre,
Botones de diferentes clases,
Trencillas de hilo, Flores artificiales,
Hevillas de cinturon, id. para sillas de montar,
Quinqueses de una á tres luces,
Becerros y Tafiletes,
Marroquines, y cueros varnizados,
Puntas de París de todos tamaños,
Cuadros de varias clases,
Drogas y Pinturas,
Quesos, Vino de Burdeos,
Moldes y papel para confiteros,
Y otros varios artículos. 5 6

LAS alhajas que existen en lo de D. Gerónimo Pascual, anunciadas anteriormente, acaban de rifarse por la Policía, y las ha sacado el número 33: el individuo que tenga dicho número preséntelo al Sr. Contador Trillo, para serle entregada como corresponde. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1832.
5 3 *Gerónimo Pascual.*

## *Tropa para Mendoza.*

SALDRA sin falta, el Sábado de la presente semana, una tropa de carretas con una excelente boyada. Los Sres. que gusten cargar ocurran calle de la Plata, núm. 46. 5 5

## *Aviso.*

EN la calle de la Reconquista, núm. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misme casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.
2 30.

SUELAS Tucumanas de superior calidad, hai de venta por mayor y menor á precio equitativo, en la calle de Venezuela núm. 50, detras de Santo Domingo media cuadra para el campo. 2 8

AMEDEO GRAS, Retratista, recien llegado de Londres y Paris, vive en los altos de la calle de Cuyo núm. 29, donde se podrá ver á cualquiera hora algunos retratos hechos por él. Las personas que deseen hacerse retratar encontrarán una semejanza perfecta (de lo que podrán juzgar por lo que ya tiene hecho) y precios mui moderados. 2 6

## *Carvallo,*

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias; los saca, planta y trasplanta; emploma, dora y suelda; limpia, corta y compone; ingerta, pone dientes artificiales, dentaduras, encias y paladares; asegura los que están flojos, saca el escorbuto, postemillas y mal olor de la boca; tiene una máquina ó lámpara pneumática que en el momento quita el dolor de las muelas para siempre; tiene toda calidad de dientes de porcelana ricamente esmaltados, diferentes instrumentos y máquinas, y todas las mas materias que pertenecen á prolongar la duracion de la dentadura; instrumentos naturales y preciosos de que tanto depende la hermosura y salud individual.

Calle de Potosí, núm. 119. 3 6

## *Interesante.*

EN la calle de Belgrano núm. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad y á precios sumamente equitativos—

Alumbre; Tártaro Crudo;
Alcaparrosa; Potasa impura;
Limadura de Fierro, y mas de 40,000 libras de Chloruro de Cal: este último artículo se dará á un precio muchísimo mas barato que el á que lo pueda dar ningun boticario. 31 8

## *Aviso de la Policia*

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Departamento, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias àntes del que deba realizar su marcha. Buenos Aires, octubre 25 de 1832.

BARTOLOME FLEMING, calle del Perú num. 45, Relojero y Joyero, avisa al Público, que se halla en la actualidad sucesor de la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado—Vende y compone toda clase de Relojes y Alhajas; y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obras de lo mas perfecto en este ramo. Tambien se vende merceria de varias clases: todo se hace y se vende á precios equitativos. 19 19

## *Al Público.*

HE aquí el beneficio para los consumidores de yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se da principio á su venta en los almacenes que se señalan, al precio de 10 reales libra.

| | | |
|---|---|---|
| Calle de la Florida......... | No. | 108 |
| Id.........id............ | | 184 |
| Id.........Reconquista.... | | 5 |
| Id.........id............ | | 177 |
| Id.........Mercado........ | | 78 |
| Id.........Universidad.... | | 70 |
| Id.........id............ | | 71 |
| Id.........Cabildo........ | | 170 |
| Id.........Potosí......... | | 57 |
| Plaza de las Artes......... | | 118 |
| Id.........Cuyo........... | | 187 |

Es yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el país no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos; finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. 12 30

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.